Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No: 20215000012501

Bogotá, D.C., 2021-06-15

Señora
JOHANNA HERNANDEZ
No Aporta
Pereira-Colombia

Asunto: Solicitud Ingreso de pqr CONSULTA PROFESIONAL DE ENLACE - ALCALDIA DE PEREIRA

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación radicada N° 20211400003097 recibida el 07 de mayo de 2021, en el cual solicita información de contacto del enlace de nuestra entidad con el eje cafetero y especial con el municipio de Pereira. De manera atenta, me permito informarle que la profesional, Aleyda Marcela Bechara, con el correo: Aleydabecharacontratista@apccolombia.gov.co es el enlace desde nuestra Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC con el Departamento de Risaralda.

Adicionalmente, como menciona estar interesado en revisar oportunidades de cooperación por medio de las convocatorias vigentes, le informamos para su gestión efectiva desde nuestra entidad, recomendamos que las necesidades de cooperación que identifiquen desde su oficina sean articuladas con las gestiones que viene realizando la oficina de cooperación de la Gobernación, esto teniendo en cuenta que desde la agencia tenemos la obligación facilitar la alienación y coordinación de la cooperación internacional en torno a las prioridades sectoriales y territoriales en el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional – ENCI. La ENCI 2019-2022. Por lo anterior, compartimos el correo de la asesora de asuntos internacionales de la Gobernación de Risarlada, Stella Villa Hoyos, correo: cooperacion.internacional@risaralda.gov.co, y desde Invest Pereira, Alejandra Lopez, organización que liderá el proceso de la agencia de cooperación internacional delmunicipio de Pereira, Alejandra Lopez, alangel@investinpereira.com con las cuáles podrás articular posibles acciones de gestión de cooperación para el área que usted representa.

Cordialmente,

FIRMADO EN ORIGINAL

MARIA ALEJANDRA MATEUS
Directora de la Dirección de Coordinación Interinstitucional

Anexos:
Copia:
Proyectó: ALEYDA MARCELA BECHARÁ CÓRDOBA
Revisó: